
TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE ALMACENES DE PAPA Y ÁREA DE TRABAJO EN LA ESTACIÓN SANTA ANA DEL CENTRO INTERNACIONAL DE LA PAPA (CIP) – HUANCAYO

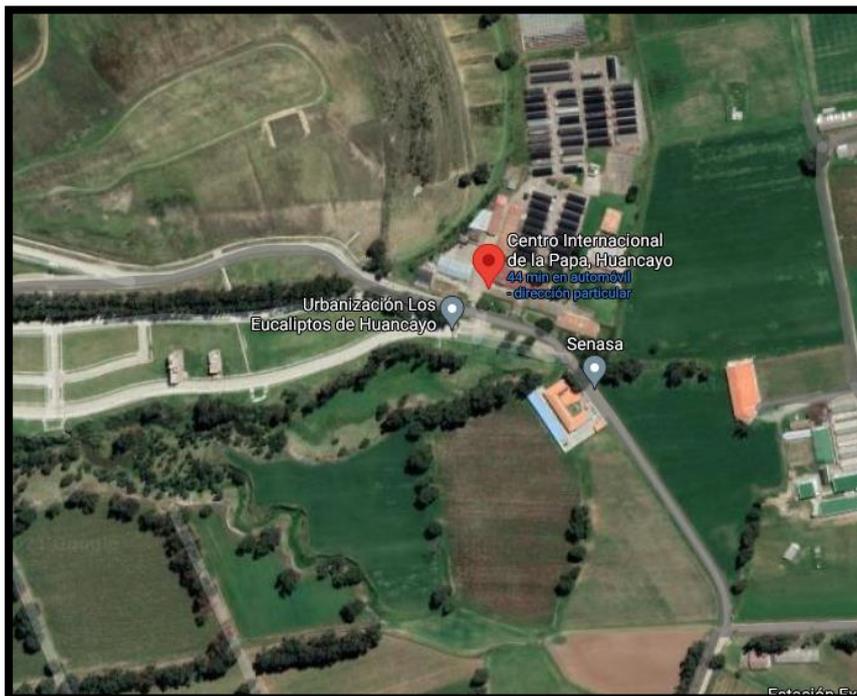
El Centro Internacional de la Papa (CIP), con su sede en Huancayo, solicita los servicios de un proveedor para que realice la construcción de sus nuevos almacenes para las semillas de papa en la estación Santa Ana. Dicho proveedor debe garantizar el desarrollo y culminación de los trabajos de manera adecuada, para lo cual es fundamental que realice una visita técnica a las instalaciones donde se encuentran ubicados los invernaderos. Asimismo, debe contar con experiencia en actividades y/o estudios similares a la construcción de infraestructuras agrícolas y/o similares.

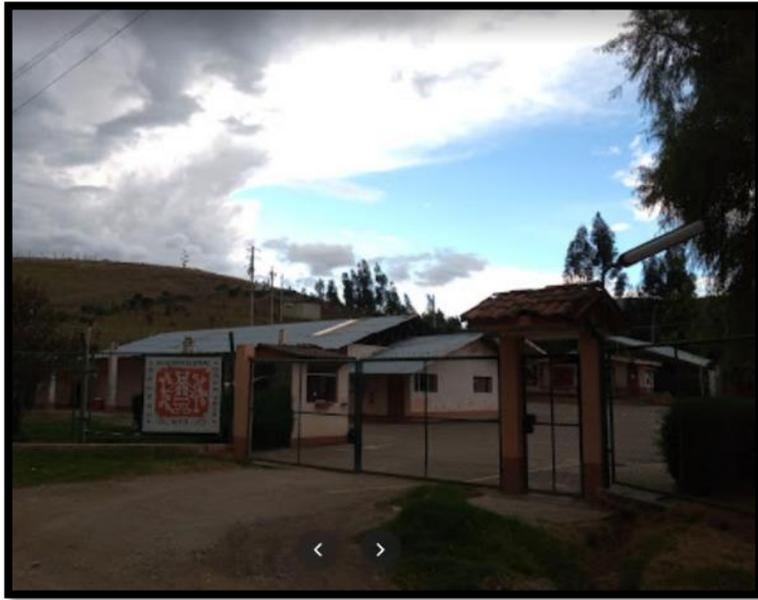
1. ÁMBITO DE TRABAJO

Los trabajos se realizarán en la Estación Experimental Santa Ana, ubicada en Fundo Santa Ana s/n, carretera a Hualahoyo. Distrito de El Tambo, Provincia Huancayo, Región Junín.

1.1 Ubicación Geográfica:

- Departamento: Junín
- Provincia: Huancayo
- Distrito: Tambo
- Anexo: Hualahoyo





1.2 Vías de acceso y comunicación:

El acceso se realiza partiendo del centro de la ciudad de Huancayo (a 20 minutos aproximadamente de la estación) a través de la Av. Ferrocarril (tramo de 6 km aprox.), para luego en un recorrido de 2.5 km aproximadamente (a través de la Av. Miguel Grau y un tramo carrozable) llegar hasta el predio de propiedad de la empresa.

El acceso principal es por calle 9 de octubre, por donde pasa la empresa de transportes de Saños Cerca de la estación se encuentran SENASA y la Urbanización los Eucaliptos de Huancayo.

1.3 Terreno

El terreno localizado para la elaboración del presente proyecto se encuentra ubicado en el Anexo de Hualahoyo a 50 metros aproximadamente de SENASA y colindante a la Urbanización, la forma del terreno es básicamente rectangular, tiene el acceso principal, por la calle 9 de octubre con una pendiente plana. Tiene un entorno natural muy atractivo por la vegetación y árboles (eucaliptos) que rodean el mismo, que constituirá un complemento paisajista del proyecto.

Resumen de estudio de suelos:

Peso Específico (γ)	= 1.746 g/cm ³
Angulo de Fricción (\emptyset)	= 18.46°
Qadm	= 0.90 kg/cm ²
Profundidad de desplante	= 1.50 m



Extracción de muestra para determinar capacidad portante del suelo

1.4 Condiciones climáticas:

En El Tambo, el promedio del porcentaje del cielo cubierto con nubes varía considerablemente en el transcurso del año.

La parte más despejada del año en El Tambo comienza aproximadamente el 30 de abril; dura 4.6 meses y se termina aproximadamente el 18 de setiembre. El 23 de julio, el día más despejado del año, el cielo está despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 55 % del tiempo y nublado o mayormente nublado el 45 % del tiempo.

La parte más nublada del año comienza aproximadamente el 18 de setiembre; dura 7.4 meses y se termina aproximadamente el 30 de abril. El 22 de febrero, el día más nublado del año, el cielo está nublado o mayormente nublado el 90 % del tiempo y despejado, mayormente despejado o parcialmente nublado el 10 % del tiempo.

1.5 Infraestructura del establecimiento:

El Proyecto se ha desarrollado, de acuerdo a las características de la infraestructura existente, para lo cual se plantea la construcción de un ambiente para el almacén de papa unificada y área de trabajo; así como también, la demolición de un almacén existente, para la construcción de los almacenes de GBK y Dark Store.

La infraestructura para el almacén de papa unificada y área de trabajo tendrá un techo metálico de SuperTecho TR-4, con divisiones interiores de estructura metálica cubiertas de malla antiafida, mientras que los almacenes de GBK y Dark Store serán de estructura metálica cubiertos con planchas de policarbonato blanco translucido y oscuros translucido respectivamente.

Todos los ambientes contarán con instalaciones eléctricas correspondientes (iluminación, tomacorrientes, entre otros), no se usarán instalaciones sanitarias.



2. OBJETIVO:

El Centro Internacional de la Papa cuenta actualmente con dos Estaciones Experimentales: La Victoria y Santa Ana. Debido a que la estación de La Victoria finalizará sus operaciones a partir del mes de marzo del 2022, el objetivo de esta convocatoria es de contratar a una empresa que realice la construcción de nuevos almacenes y un área de trabajo en la estación Santa Ana y puedan abastecer todo lo necesitado por el área usuaria. Para ello se le brindará la información de ingeniería necesaria (diseños, estudios y otros) para realizar el trabajo y así poder continuar las diversas actividades de investigación agrícola que se llevan a cabo.

3. CARACTERÍSTICAS DEL SERVICIO:

3.1 Condiciones generales:

La estación de Santa Ana cuenta actualmente con algunos almacenes en la estación La Victoria, hechos de fierro o madera y malla antiáfida. Estas infraestructuras en general están en estado aceptable, sin embargo, no soportarían un desmontaje, traslado y nueva instalación, por lo que se requiere la construcción de nuevos almacenes en la estación Santa Ana. Para ello el postor deberá realizar la revisión de la información proporcionada (metrados, especificaciones técnicas y planos) así como hacer una visita obligatoriamente por lo menos una vez a la zona de trabajo y realizar las consultas necesarias (así como la revisión de planos, detalles y cálculos dentro de las instalaciones del CIP) al área de mantenimiento para que incluya todos los gastos necesarios en su propuesta técnico – económica. De tal modo que el área usuaria quede conforme.

3. 2 Alcance:

- Construcción de un ambiente con cobertura metálica para almacén de papa unificado y área de trabajo.
- Demolición de 04 columnas de concreto.
- Demolición de 04 zapatas de concreto.
- Demolición de dos almacenes existentes.
- Construcción de un almacén GBK.
- Construcción de un almacén Dark Store.

3.3 Descripción del servicio:

El servicio consiste en la construcción de 03 almacenes y 01 área de trabajo en la estación de Santa Ana.

De acuerdo al metrado proporcionado y a la visita técnica que realice el postor de forma obligatoria antes de presentar su propuesta se requiere:

3.1 Construcción de 1 almacén de papa unificado

- Este almacén reemplazará los 7 almacenes generales que se utilizan actualmente en la estación La Victoria
- Este almacén será de material galvano (estructura en general), el techo de Supertecho adecuado, piso de loza y que tendrá malla antiáfida en toda el área. Además, tendrá instalada una red eléctrica en los lugares indicados por el área usuaria.

3.2 Construcción de un área de trabajo

- Esta área de trabajo será colindante con el almacén de papa unificado, por lo tanto, el techo será el mismo. Además, tendrá malla olímpica en ambos laterales y en uno de ellos habrá una puerta. Esta área de trabajo también tendrá red eléctrica

3.3 Construcción de 1 almacén de papa (GBK)

- Este almacén será de estructura de metal galvanizado con policarbonato engrapado y con techo de policarbonato también. Se considerará una antecámara interior con puertas y tapacantos. El área donde se ubicará este almacén tiene un almacén antiguo de madera el cual se debe demoler. También contará con red eléctrica.

3.4 Construcción de 1 almacén de papa (Dark Store)

- De igual manera, este almacén tendrá una estructura de metal galvanizado con policarbonato engrapado y con techo de policarbonato también. También tendrá red eléctrica

La construcción del almacén de papa unificado y área de trabajo comprenderá de lo siguiente:

-
- Demolición de 04 columnas de concreto.
 - Demolición de 04 zapatas de concreto.
 - Excavación de zanjas de 04 zapatas aisladas.
 - Armado de acero en zapatas.
 - Vaciado de concreto en 04 zapatas aisladas.
 - Armado de acero en 04 columnas.
 - Encofrado para columna de concreto.
 - Vaciado de columna de concreto.
 - Encofrado y vaciado para losa de concreto en almacén de papa unificado.
 - Juntas en losa de concreto.
 - Cobertura metálica.
 - Tarrajeo en columna y losa de concreto.
 - Fabricación y montaje de estructura y cobertura metálica.
 - Instalación de canaletas y tuberías para desagüe pluvial.
 - Instalación de estructura de acero galvanizado con malla antiafida para división de almacenes de papa unificado.
 - Fabricación y montaje de cerco y puerta con malla olímpica.
 - Instalaciones eléctricas.

Se realizará 03 roturas de concreto por cada vaciado de elemento de concreto.

La construcción de los almacenes de Dark Store y GBK comprenderá de lo siguiente:

- Demolición de almacenes de estructura de madera existente, las estructuras de madera no serán reutilizadas para el proyecto, por lo que se recomienda disponer de ellos de acuerdo a las necesidades de la institución, a modo de sugerencia se podría vender como material combustible, sin en cambio, se recomienda almacenar adecuadamente la malla antiafida, y entregar a la institución para algún posible uso durante alguna actividad de reparación rutinaria de invernaderos.
- Instalación de estructura de acero galvanizado con planchas de policarbonato traslucido oscuro y blanco para almacenes de Dark store y GBK respectivamente.
- Instalaciones eléctricas.

Nota:

La Entidad brindará espacios para oficinas, servicios higiénicos, abastecimiento de energía eléctrica, espacios para la eliminación de material excedente, desmontes, residuos durante la ejecución del proyecto. El contratista mantendrá el orden y limpieza de los espacios brindados por la Entidad durante y hasta el final de la ejecución del proyecto. Cabe indicar que la eliminación de material excedente, desmontes, residuos durante la ejecución del proyecto y al final del proyecto serán asumidos por la empresa contratista.

Los beneficios sociales y seguros correspondientes del personal que intervendrá durante la ejecución del proyecto serán a cargo de la empresa contratista.

4. CRONOGRAMA DE TRABAJO Y PLAZO DE EJECUCIÓN

De acuerdo a los análisis realizados, se estima que el plazo para la ejecución de los trabajos es de 45 días calendarios. El postor, para la elaboración de su propuesta deberá considerar que sólo puede laborar de lunes a sábado. Asimismo, el contratista deberá presentar previo al inicio de las actividades su cronograma de ejecución elaborado en MS Project.

5. TURNO DE TRABAJO:

El personal de la empresa contratada puede cumplir con los siguientes horarios establecidos, no podrán permanecer más tiempo del indicado sin autorización expresa en coordinación con CIP.

lunes a viernes
7:30 am – 17:30pm*

* El contratista podrá considerar la opción de trabajar también sábados, domingos y/o feriados y en diferente horario. De ser así, indicarlo en su propuesta.

6. PROPUESTA ECONÓMICA

El postor debe considerar dentro de su propuesta económica todos los gastos a los que incurrirá para la culminación satisfactoria de los trabajos, dicho monto debe considerar las características y calidad de materiales con las que cuenta el CIP, todo tipo de tributos, impuestos, pasajes, fletes, seguros y demás.

7. METRADO REFERENCIAL

A continuación se presenta el metrado referencial para la elaboración de su propuesta, cabe recordar que al ser el presente servicio a todo costo, el postor es responsable de actividades no previsibles antes de la construcción, por lo que es fundamental que el postor, realice la visita técnica previa a la presentación de su propuesta y pueda considerar todos los trabajos y consultas correspondientes para la culminación satisfactoria de los trabajos, así también el postor en caso de verse favorecido debe verificar minuciosamente durante el replanteo los cálculos para las estructuras de concreto y metálicas de los almacenes y área de trabajo y presentar formalmente al CIP el informe de evaluación y replanteo. En ninguna circunstancia, el postor ganador podrá solicitar pagos adicionales de ninguna índole por omisiones realizadas durante su visita o en la elaboración de su propuesta.

ÍTEM	ACTIVIDAD	UNIDAD	METRADO
01	TRABAJOS PRELIMINARES		
01.01	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	191.97
01.02	TRAZO DE NIVELES Y REPLANTEO OBRA EN GENERAL	m2	447.87
01.03	TRANSPORTE DE MATERIALES	glb	1.00
02	ALMACENES DE PAPA Y AREA DE TRABAJO		
02.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS		
02.01.01	CORTE SUPERFICIAL MANUAL, H=0.10M (almacen de papa)	m3	17.11

02.01.02	NIVELACION Y COMPACTACION CON MATERIAL PROPIO	m2	171.13
02.01.03	EXCAVACION PARA TUBERIA DE DESAGUE PLUVIAL	m3	3.67
02.01.04	EXCAVACION PARA ZAPATAS	m3	16.38
02.01.05	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	50.45
02.01.06	RELLENO CON MATERIAL PROPIO	m3	16.90
02.01.07	RELLENO DE ZANJA DESAGUE PLUVIAL CON ARENA FINA Y MATERIAL PROPIO	m3	5.05
02.02	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS EXISTENTES		
02.02.01	DEMOLICION DE COLUMNAS DE CONCRETO	m3	2.25
02.02.02	DEMOLICION DE ZAPATAS (incluye corte de losa y excavacion)	m3	6.32
02.03	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE		
02.03.01	CONCRETO FC=175 KG/CM2 - LOSA H=15cm	m3	32.05
02.03.02	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO	m2	31.09
02.03.03	JUNTAS DE CONTRACCION C/SELLO POLIURETANO	m	99.93
02.03.04	JUNTA CONSTRUCTIVA	m	18.93
02.03.05	SOLADO DE CONCRETO EN ZAPATAS 1:10 e=0.10 m.	m2	20.48
02.04	OBRAS DE CONCRETO ARMADO		
02.04.01	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - ZAPATA	m3	10.24
02.04.02	ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 KG/CM2 - ZAPATA	kg	290.00
02.04.03	CONCRETO FC=210 KG/CM2 - COLUMNA	m3	5.76
02.04.04	ACERO DE REFUERZO Fy= 4200 KG/CM2 - COLUMNA	kg	838.24
02.04.05	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO - COLUMNAS	m2	57.60
02.05	REVOQUES ENLUCIDOS		
02.05.01	TARRAJEO EN LOSA DE CONCRETO (PERIMETRO)	m2	24.87
02.05.02	TARRAJEO EN COLUMNA	m2	44.80
02.06	PINTURA		
02.06.01	PINTURA EN COLUMNAS C/LATEX LAVABLE	m2	39.68
02.06.02	PINTURA EN ZOCALO C/ESMALTE H=40 CM	m2	5.12
02.07	CARPINTERIA METALICA		
02.07.01	COBERTURA METALICA		
02.07.01.01	FABRICACION DE TIJERAL	und	4.00
02.07.01.02	FABRICACION DE VIGA METALICA TIPO 1	und	18.00
02.07.01.03	FABRICACION DE VIGA METALICA TIPO 2	und	21.00
02.07.01.04	FABRICACION ANCLAJES PARA TIJERALES	und	8.00
02.07.01.05	TEMPLADOR METALICO	glb	1.00
02.07.01.06	COBERTURA PV4 ALUZINC	m2	416.10
02.07.01.07	CANALETA PLUVIAL PARA TECHO	m	43.80
02.07.01.08	MONTAJE DE ESTRUCTURA PARA TECHO	glb	1.00
02.07.02	MALLA METALICA		
02.07.02.01	FABRICACION Y MONTAJE MALLA METALICA	glb	1.00
02.07.03	PORTON METALICO		
02.06.03.01	FABRICACION Y MONTAJE DE PORTON	und	1.00
02.07.04	DIVISION INTERNA DE ALMACENES		
02.07.04.01	TUBO CUADRADA GALV DE 2" X 2" X 1.5 mm ESTRUCTURA PRINCIPAL	m	408.00
02.07.04.02	TUBO CUADRADA GALV DE 2" X 1" X 1.5 mm ESTRUCTURA PRINCIPAL	m	96.00
02.07.04.03	PLATINA DE ALUMINIO DE 1"X1.5 mm	m	486.00
02.07.04.04	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA DIVISION	glb	1.00
02.07.04.05	FABRICACION Y MONTAJE DE PUERTA METALICA (SEGÚN PLANO)	und	6.00

02.07.04.06	INSTALACION DE MALLA ANTIAFIDA	m2	431.00
02.07.05	PINTURA		
02.07.05.01	PINTURA EN ESTRUCTURA METALICA	m2	266.78
02.08	DESAGUE PLUVIAL		
02.08.01	INSTALACION DE TUBERIA PVC 3" DESAGUE	m	48.98
02.08.02	CODO DE PVC 3"x 90° DESAGUE	und	1.00
02.08.03	CODO DE PVC 3"x45 ° DESAGUE	und	4.00
02.08.04	TEE PVC 3" DESAGUE	und	1.00
03	ALMACEN DARK STORE Y GBK		
03.01	DEMOLICION DE ALMACEN DE MADERA EXISTENTE		0.00
03.01.01	DEMOLICION DE ESTRUCTURAS DE MADERA Y RETIRO DE MALLA	glb	1.00
03.01.02	ELIMINACION DE MATERIAL	glb	1.00
03.02	CARPINTERIA METALICA		
03.02.01	TUBO CUADRADA GALV DE 2" X 2" X 1.5 mm ESTRUCTURA PRINCIPAL	m	150.00
03.02.02	TUBO CUADRADA GALV DE 2" X 1" X 1.5 mm ESTRUCTURA PRINCIPAL	m	42.00
03.02.03	PLATINA DE ALUMINIO DE 1"X1.5 mm P/TAPAJUNTA	m	30.00
03.02.04	MONTAJE DE ESTRUCTURA METALICA POLICARBONATO	glb	1.00
03.02.05	FABRICACION Y MONTAJE DE PUERTA METALICA SEGÚN PLANO	und	3.00
03.03	COBERTURA POLICARBONATO		
03.03.01	INSTALACION DE POLICARBONATO DARK STORE (OSCURO TRASLUCIDO)	m2	79.26
03.03.02	INSTALACION DE POLICARBONATO GBK (BLANCO TRASLUCIDO)	m2	80.49
04	INSTALACIONES ELECTRICAS		
04.01	INSTALACIÓN DE TD-1 AL TG EXISTENTE (Incluye ITM 40 A y cables)	und	1.00
04.02	INSTALACIÓN DE TABLERO DE DISTRIBUCIÓN, incluye señalización y directorio	und	1.00
04.03	SALIDA PARA TOMACORRIENTE DOBLE, INCLUYE CABLES Y DUCTOS (según corresponda)	und	2.00
04.04	INSTALACIÓN DE TOMACORRIENTE DOBLE BIPOLAR CON SALIDA A TIERRA	und	2.00
04.05	SALIDA PARA ILUMINACIÓN, INCLUYE CABLES Y DUCTOS (según corresponda)	und	11.00
04.06	INSTALACIÓN DE EQUIPO DE ILUMINACIÓN 2x18 W LED(incluye interruptor)	und	11.00
04.07	INSTALACIÓN Y CONEXIONADO DE ITM's E ID's DE ACUERDO A DETALLE DE D.U.	Tbl.	1.00
04.08	INSTALACIÓN DE PUESTA A TIERRA (incluye aterrado de partes metálicas)	Und.	1.00
05	OTROS		
05.01	IMPLEMENTACION DE MEDIDAS COVID-19	glb	1.00
05.02	LIMPIEZA FINAL DE OBRA	glb	1.00

**A estos términos de referencia se adjuntará toda la información necesaria para realizar la propuesta económica, tales los metrados, las especificaciones técnicas y los planos*

8. REQUISITOS POR PARTE DEL CONTRATISTA:

8.1 Aspectos de salud y seguridad:

El proveedor cumplirá con las normas de seguridad impartidas por la reglamentación nacional vigente, las disposiciones legales y las políticas de la institución en esta materia tanto para sus trabajadores como para terceros.

El proveedor deberá implementar todos los lineamientos de Seguridad y Salud en el trabajo para todos los entregables definidos en el alcance siendo estos debidamente evidenciados.
El proveedor deberá enviar un plan de trabajo y un cronograma de obra.

Para la prestación de los servicios materia de la presente, El proveedor será responsable por:

- Cumplir con las políticas y reglamentos del CIP sobre Seguridad y Salud.
- Cumplir con el Reglamento de Salud y Seguridad en el Trabajo.
- Capacitar y entrenar en temas de SST a su personal.
- Cumplir con presentar la documentación solicitada en materia de SST.
- Constancia del Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo (SCTR) vigente contratado para sus empleados (para las actividades indicadas en la tarea específica y con cobertura nacional)
- Constancia del Seguro Vida Ley vigente contratado para sus empleados.
- Equipo de Protección Personal según actividad a realizar.

Establecer los lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-Cov-2 contando con un programa de Vigilancia y Prevención del COVID-19 debidamente actualizado.

Asimismo, como medida de prevención, seguir los lineamientos para destacar personal que formen parte de los Grupo de Riesgo, según la definición contenida en la Resolución Ministerial No. 972-2020-MINSA, para brindar servicios en nuestras instalaciones.

Por otro lado, como parte de las medidas de prevención de seguridad y salud, el CIP requerirá que todo su personal que vayan a ingresar a nuestras instalaciones cumpla con lo siguiente:

Someterse a las pruebas de despistaje de temperatura que ha implementado el CIP para ingresar a sus instalaciones

Deberán utilizar mascarillas permanentemente mientras estén dentro de las instalaciones del CIP. (Hacer uso de mascarilla comunitaria mediante lineamientos RM-135-2020-MINSA.)

Seguir las reglas de distanciamiento físico (2 metros de distancia como mínimo) en todo momento.

Seguir las pautas y lineamientos de lavado y desinfección de manos obligatorio de manera permanente, el uso de pediluvios, la disposición de residuos de bioseguridad, entre otros.

Cumplir con el llenado de la Ficha Epidemiológica.

8.2 Lineamientos contractuales – Cumplimiento sobre disposiciones de seguridad y salud en el trabajo

8.2.1 EL CONTRATISTA declara expresamente que cumple con las disposiciones relacionadas a seguridad y salud en el trabajo contenidas en la legislación peruana vigente a la firma del Contrato, así como sus respectivas normas ampliatorias y modificatorias. Asimismo, EL CONTRATISTA declara que en cumplimiento de las indicadas normas, procura el cuidado integral de los trabajadores y de los ambientes de trabajo; diseña y ejecuta programas de salud ocupacional y seguridad en el trabajo; cumple con informar a la autoridad administrativa de trabajo, a ESSALUD o la EPS, así como a la ONP o la Compañía de Seguros, sobre los accidentes de trabajo y enfermedades profesionales detectados en sus centros de trabajo, o en

aquellos centros de trabajo en que sus trabajadores prestan servicios en virtud de contratos de locación de servicios; además facilita la capacitación constante de sus trabajadores en materia de seguridad y salud ocupacional y se compromete a someter a su personal a los exámenes médicos que sean previstos por ley.

8.2.2 EL CONTRATISTA deja expresa constancia que conoce las disposiciones internas de EL CONTRATANTE en materia de seguridad y salud en el trabajo y que las ha puesto en conocimiento de su personal por lo que durante la ejecución de LOS SERVICIOS materia del presente Contrato, tanto EL CONTRATISTA como el personal designado por éste cumplirá con todas las disposiciones, directivas y normas que sobre seguridad, salud y medio ambiente en el trabajo que establezca EL CONTRATANTE. Asimismo, declara que en caso de subcontratar a personal para la ejecución de LOS SERVICIOS también les dará a conocer las disposiciones internas de EL CONTRATANTE antes mencionadas. Por otro lado, ante el incumplimiento de las normas de seguridad y salud establecidas en las leyes y reglamentos que regulan la materia, o de incumplimiento de las normas impartidas por EL CONTRATANTE sobre la materia que generen accidentes o enfermedades profesionales a los trabajadores de EL CONTRATISTA (y/o al personal subcontratado) y/o la imposición de sanciones pecuniarias a EL CONTRATANTE derivados de incumplimientos de EL CONTRATISTA, ésta libera expresamente a EL CONTRATANTE de cualquier responsabilidad derivada de dichos incumplimientos.

8.2.3 Será de responsabilidad exclusiva de EL CONTRATISTA y mantendrá indemne a EL CONTRATANTE frente a cualquier accidente común y/o trabajo, enfermedad, entre otras contingencias que pudiera sufrir su personal o el de sus subcontratistas o terceros que se presenten en la ejecución del presente Contrato. Cualquier accidente o incidente que suceda deberá ser informado de inmediato a EL CONTRATANTE.

8.2.4 EL CONTRATISTA declara y se compromete a que, durante la ejecución de los trabajos señalados en las cláusulas precedentes, implementará las medidas necesarias a fin de no causar daños al medio ambiente, sea a través de sus propios trabajadores o a través de sub-contratistas, según sea el caso.

8.2.5 EL CONTRATISTA se obliga a obrar con especial cuidado y a cumplir con las normas previstas en la Ley General del Ambiente el así como con todas las leyes, reglamentos y demás normas complementarias aplicables a la protección al medio ambiente previstos en el ordenamiento peruano.

8.2.6 EL CONTRATISTA, igualmente, se compromete a dar aviso a EL CONTRATANTE dentro de un plazo improrrogable de veinticuatro (24) horas, cuando en el cumplimiento del presente instrumento deban prestarse servicios, ejecutarse trabajos o cuando hayan ocurrido hechos que pongan en peligro de contaminación con sustancias tóxicas o hayan contaminado con sustancias tóxicas la naturaleza, ambiente o personas, a fin de adoptar las medidas protectoras del caso, sin que ello signifique que EL CONTRATISTA se exima de responsabilidad por los daños causados

8.2.7 Finalmente, EL CONTRATISTA se obliga a adoptar las acciones que sean necesarias a fin de proteger el medio ambiente, y ejecutar sus obligaciones de forma tal que conlleven a un beneficio del mismo, y de la colectividad en su conjunto.

8.3 Perfil del personal:

La empresa contratista encargada de hacer los trabajos, objeto del presente documento, deberá proveer personal que cumpla con:

- Todos los certificados y seguros por ley.
- Presentarse debidamente uniformados, en caso contrario no serán aceptados en el trabajo. Tanto el uniforme como los elementos de protección personal serán proporcionados por el proveedor.
- Ser mayores de edad
- Contar con un alto nivel de integridad moral y responsabilidad.
- Contar con inducción en salud y seguridad

Asimismo, en cuanto al personal clave, el proveedor al presentar su propuesta debe presentar los documentos de:

- a. Residente de Obra
Ingeniero Civil con 02 años de experiencia contabilizadas desde la colegiatura, se validará experiencia en elaboración de estudios y/o expedientes, así como en ejecución de proyectos u obras
- b. Especialista en Instalaciones eléctricas
Ingeniero Electricista con 02 años de experiencia contabilizadas desde la colegiatura, se validará experiencia en supervisión de proyectos eléctricos en baja tensión para edificaciones.
- c. Técnico soldador
Técnico soldador, con 03 años de experiencia. Para lo cual debe contar con homologación 4G vigente.
- d. Técnico Electricista
Técnico en electricidad industrial o electrotecnia, con 03 años de experiencia contabilizadas desde la obtención de su título o constancia de egresado.
- e. Especialista en Seguridad Industrial y Medio Ambiente

Título profesional de Ingeniería Ambiental o de medio ambiente. Profesional colegiado, habilitado en el respectivo colegio profesional. Experiencia habiéndose desempeñado en el cargo de Especialista en Seguridad Industrial y Medio ambiente, como mínimo de tres (03) años

9. OTROS REQUISITOS:

- El postor debe presentar experiencia en servicios similares de construcción o elaboración de estudios similares a la actividad solicitada en el presente TDR

-
- El postor debe presentar y demostrar fehacientemente, la propiedad (o promesa de alquiler) de los siguientes equipos principales:
 - Mezcladora tipo trompo.
 - Grupo electrógeno.
 - Máquina de soldadura
 - Nivel de Ingeniero
 - Distanciómetro Láser
 - Telurómetro Digital
 - Escalera Telescópica

ANEXO 2

Panel Fotográfico



ÁREA PARA ALMACENES DE PAPA UNIFICADO



COLUMNA EXISTENTE DONDE SE REALIZARÁ CORTE



TOMA DE MUESTRA PARA DETERMINAR CAPACIDAD PORTANTE



ESTRUCTURA EXISTENTE SOBRE EL CUAL SERA VACIADO LA LOSA DE CONCRETO



AMBIENTE DESTINADO PARA ÁREA DE TRABAJO



CANALETA EXISTENTE



VERIFICACIÓN DE TOMA DE MUESTRA



ESTRUCTURA EXISTENTE A DEMOLER



**ESTRUCTURA DE REFERENCIA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS ALMACENES
DARK STORE Y GBK**



**ESTRUCTURA DEMOLER (RETIRO DE MALLA Y DEMOLICIÓN DE ESTRUCTURA DE
MADERA)**